

Evaluación al Programa Operativo Anual 2011



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN MUNICIPAL

Marsella # 75
Col. Americana
Guadalajara, Jal.

Ayuntamiento de Guadalajara

Los programas operativos anuales son instrumentos de corto plazo que vinculan el Plan Municipal de Desarrollo y los programas de mediano plazo. El presente documento muestra los resultados de la Evaluación de los POAS del Municipio de Guadalajara tanto en su avance físico como financiero.

ÍNDICE

	Página
1. Introducción	3
2. Fundamento legal	4
3. Logros 2011	5
4. Resultados generales	6
5. Conclusiones	10

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

EVALUACIÓN 2011

1. Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012/2022 establece cuatro líneas de acción que permitirán al Municipio de Guadalajara recuperar el dinamismo de su economía, revitalizar su territorio, mejorar las condiciones de vida de la población e impulsar un liderazgo renovado en el ámbito metropolitano: Territorio Inteligente, Desarrollo Social Equitativo, Revitalización de la Economía y Administración Pública Eficiente.

El compromiso de este gobierno municipal siempre ha sido promover la transparencia y la rendición de cuentas en todas las acciones emprendidas y este ejercicio de Evaluación al Programa Operativo Anual 2011 no es la excepción, ya que permite conocer detalladamente los avances físicos de cada uno de los proyectos llevados a cabo por las dependencias municipales en el marco del Plan, así como su avance presupuestal.

Es indudable que en este segundo año de gobierno, se alcanzaron importantes resultados documentados en la medición de avances del Programa Operativo Anual. Los proyectos impulsados en materia de seguridad, cultura, obra pública municipal, desarrollo de grupos vulnerables, entre otros, son una clara muestra del trabajo realizado por la ciudad y los tapatíos.

2. Fundamento legal

La Evaluación al Programa Operativo Anual 2011 se fundamenta tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios como se menciona a continuación:

“Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos.” (Art. 6, fracción V, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

“Los programas operativos anuales son instrumentos de corto plazo que vinculan el Plan Municipal de Desarrollo y los programas de mediano plazo y especifican metas, proyectos, acciones, instrumentos y recursos asignados para el ejercicio respectivo.” (Art. 15, Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios).

“La actualización o sustitución del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, **producto de las evaluaciones** será coordinada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación.” (Art. 52, Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios).

Logros 2011

Los principales logros obtenidos durante el presente año nos permiten reforzar el trabajo y compromiso adquirido con los ciudadanos del municipio. A continuación se listan los avances más significativos del Programa Operativo Anual:

1. La organización de los Decimosextos Juegos Panamericanos y los Cuartos Juegos Parapanamericanos fueron un éxito para la ciudad. Se inauguró el Camellón Panamericano Pablo Neruda, con una superficie de 28,500 m² y 1,900 metros de longitud, que cuenta con equipos de gimnasio al aire libre, áreas verdes y mobiliario urbano alusivo a los juegos panamericanos, con una inversión total de 23.26 millones de pesos. Asimismo, se intervinieron 40 corredores panamericanos con la plantación de árboles y plantas de ornato.
2. La actualización de los instrumentos de planeación urbana registró avances muy importantes, ya que se aprobaron las actualizaciones del Programa Municipal de Desarrollo urbano, el Reglamento de Zonificación y el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, así como 35 de los 53 Planes Parciales de Desarrollo Urbano del municipio. Los 18 planes parciales restantes han completado la etapa de consulta pública y están en proceso de dictaminación por parte de las instancias competentes. Se espera que el Ayuntamiento los apruebe este mismo año 2012. Es importante destacar que estos instrumentos normativos, fundamentales para el promover el orden urbano, la competitividad económica, la sustentabilidad ambiental y la calidad de vida de las familias no se actualizaban desde hace casi una década.
3. Se realizaron exitosamente los programas Tu Escuela Segura, Proximidad Social y Policial y Antipandillas con lo que se incrementó la presencia de los elementos de seguridad en las colonias y barrios tradicionales de Guadalajara.
4. Se logró habilitar casi 100 parques públicos con internet gratuito favoreciendo a los tapatíos con una mejor conectividad y convirtiendo a Guadalajara en una Ciudad Digital.
5. Los apoyos a grupos vulnerables tuvieron resultados sin precedentes en el 2011. Los programas Beca Guadalajara, Atención Integral a Adultos Mayores, Campaña Visual, Capacitación para el trabajo, Mandado para Todos, Campaña de Salud Integral, Tarjeta Vive Joven y el Programa de Desarrollo Infantil, entre otros, refuerzan nuestro compromiso de seguir apoyando a quienes más lo necesitan.
6. Emprendimos el proyecto de repavimentación más importante de las últimas décadas en Guadalajara, con el cual se van a renovar 21 de las vialidades municipales más importantes con concreto hidráulico, con una inversión de poco más de 900 millones de pesos. La etapa que concluyó en 2011 incluye 711,849 metros cuadrados de vialidad renovada, en los cuales se sustituyeron redes subterráneas.
7. Al programa de concreto hidráulico se suma una inversión de casi 160 millones de pesos en diversas obras de estructuración y articulación urbana, incluyendo trabajos de pavimentación con asfalto en diversas vialidades, las obras efectuadas con recursos del Fondo Metropolitano, destacando entre ellas el paso a desnivel en el cruce de Circunvalación y Ávila Camacho, así como las obras de recuperación de grandes espacios públicos como son el parque El Dean y el parque Ávila Camacho.

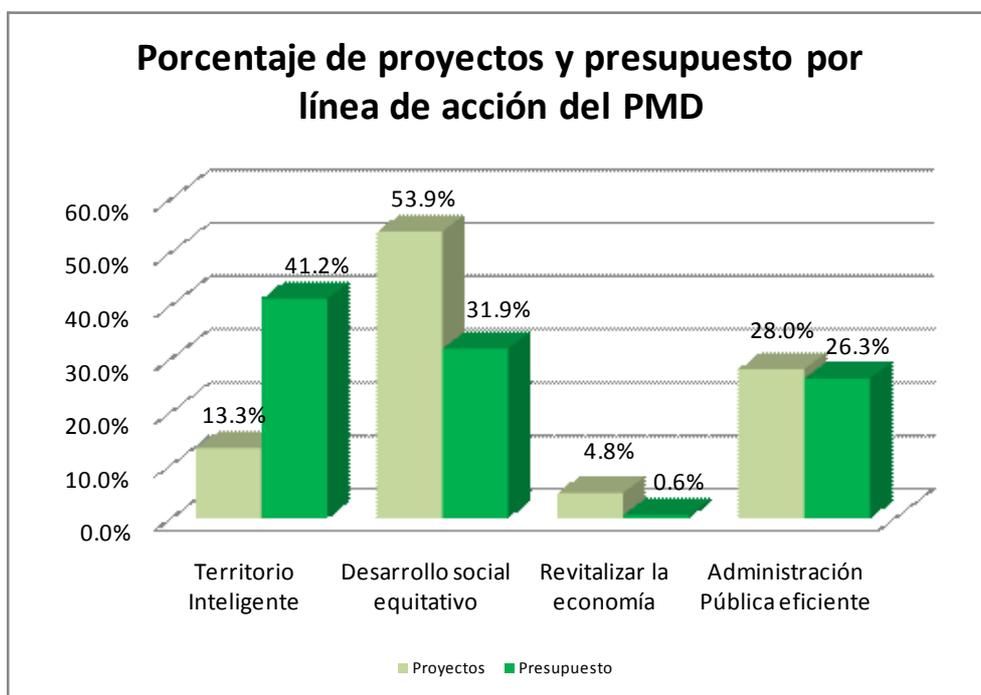
3. Resultados generales

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012/2022 fue realizado con la visión de recuperar la dinámica de desarrollo que corresponde al municipio como capital regional del Occidente de México. Es por ello que la estructura programática del Plan fue pensada para que las acciones que implementemos hoy nos permitan reforzar este posicionamiento en el futuro.

Es indudable que la apuesta por una planeación diferente del territorio y la administración municipal requiere de un presupuesto público orientado estratégicamente, de forma que permita traducir estas estrategias en resultados comprobables.

En la gráfica 1 se muestra la relación entre las estrategias del Plan y el presupuesto asignado a cada una de ellas. La línea de acción Desarrollo Social Equitativo es la que tiene el mayor número de proyectos dentro del Programa Operativo Anual 2011 con el 53.9% y un presupuesto global del 31.9%, le sigue la línea de acción Administración Pública eficiente con el 28% de los proyectos y el 26.3% del presupuesto asignado. La línea de acción de Territorio Inteligente representa el 13.3% de los proyectos del POA pero el 41.2% del presupuesto asignado y por último, la línea de acción Revitalizar la economía con el 4.8% de los proyectos y el 0.6% del presupuesto asignado.

Gráfico 1. Porcentaje de programas y presupuesto dentro de las líneas de acción



Fuente: Elaboración propia con base en el Presupuesto Anual de Egresos autorizado por el H. Ayuntamiento para el ejercicio fiscal 2011.

Avance Físico

En el gráfico 2 se muestra el avance físico y presupuestal que tuvieron las líneas de acción anteriormente mencionadas para el 2011. La línea de acción con mayor avance fue la de Revitalizar la Economía con el 86.8% de su metas anuales y en la cual se ejerció el 66.6% de lo presupuestado anual. Le siguió la línea de acción Administración Pública Eficiente con el 86% de avance en sus metas y un presupuesto ejercido del 100.2%, la línea de acción del Desarrollo Social Equitativo obtuvo 85.3% de avance físico y un gasto ejercido del 88.7% en lo que va del año, y por último, los programas encaminados al Territorio Inteligente alcanzaron el 81.4% de avance en sus metas del 2011, ejerciendo un presupuesto del 75.2%.

Gráfico 2. Porcentaje de avance por línea de acción del Plan



Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación Municipal.

A continuación se presenta el avance general por dependencias. En la tabla 1 se detalla el avance físico en el Programa Operativo Anual 2011. Como se puede apreciar, seis dependencias cumplieron con más del 95% de avance respecto con lo programado de sus proyectos o acciones. En 18 de las 25 dependencias municipales evaluadas (72%) el avance es bueno al cubrir 80% o más de su meta anual, mientras que 5 de las 25 dependencias (20%) tienen un avance “regular” y finalmente hubo 2 dependencias con un avance menor al 60%. El avance general de la Administración municipal en el cumplimiento de las metas anuales fue del 85.3%.

Tabla 1. Avance en el cumplimiento de metas anuales 2011 por Dependencia

DEPENDENCIAS	PROYECTOS	AVANCE FÍSICO AL CUARTO TRIMESTRE
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	5	100.0%
JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	10	99.8%
ALBERGUE "LAS CUADRITAS"	13	99.5%
IMMG	25	97.9%
PRESIDENCIA	3	97.1%
SECRETARÍA DE SERVICIOS MÉDICOS	8	95.8%
SECRETARÍA DE JUSTICIA MUNICIPAL	10	94.4%
DIF	43	93.0%
SECRETARÍA GENERAL	6	92.5%
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	6	91.7%
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	17	88.7%
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	5	86.9%
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	7	86.7%
SECRETARÍA DE CULTURA	11	86.4%
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	50	86.0%
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	15	85.0%
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	7	84.9%
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	15	83.7%
OFICINA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	7	79.2%
COMUDE	11	76.7%
IMAJ	21	74.0%
SINDICATURA	7	71.2%
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	20	62.5%
SECRETARÍA PARTICULAR	1	40.9%
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	8	37.3%
TOTAL	332	85.3%

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación Municipal.

Avance Presupuestal

En el avance presupuestal se muestra en la tabla 2, donde seis de las 25 dependencias evaluadas sobrepasaron su presupuesto autorizado al inicio del año. 4 dependencias tuvieron un avance entre el 90 y 100 por ciento de su presupuesto autorizado inicial y las 15 dependencias restantes tuvieron un presupuesto ejercido por debajo del 80%. Cabe señalar que la información financiera mostrada en la presente evaluación fue remitida por las áreas administrativas de las dependencias de acuerdo a sus reportes de gasto ejercido pagado. Pudieran no coincidir con el reporte que presente la Tesorería Municipal.

Tabla 2. Porcentaje de avance del presupuesto ejercido en el 2011 por dependencia

DEPENDENCIAS	AVANCE FINANCIERO (% DEL TOTAL ANUAL)
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	122.2%
IMAJ	119.5%
DIF	106.6%
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	104.6%
COMUDE	103.4%
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	101.3%
IMMG	97.1%
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	96.0%
SECRETARÍA DE CULTURA	91.3%
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	90.3%
SECRETARÍA DE SERVICIOS MÉDICOS	86.2%
ALBERGUE "LAS CUADRITAS"	85.7%
SINDICATURA	85.1%
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	80.5%
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	80.5%
SECRETARÍA GENERAL	75.6%
JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	73.6%
SECRETARÍA DE JUSTICIA MUNICIPAL	70.6%
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	65.4%
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	58.5%
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	51.2%
PRESIDENCIA	50.1%
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	39.8%
OFICINA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	29.0%
SECRETARÍA PARTICULAR	8.5%
TOTAL	85.5%

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Planeación y Evaluación.

4. Conclusiones

1. El avance físico del conjunto de Programas Operativos Anuales 2011 refleja un comportamiento positivo con relación a lo esperado para el año. El avance presupuestal refleja un comportamiento en su conjunto desigual, aunque definitivamente mejor que en 2010.
2. En términos generales, la programación municipal para el desarrollo de las actividades y el ejercicio del gasto se concentró fundamentalmente en el ámbito del territorio (planeación, obras públicas, servicios públicos, medio ambiente y ecología), y en la promoción del desarrollo social.
3. Es importante señalar que existe un conjunto de dependencias y organismos cuyo presupuesto ejercido en el 2011 rebasó el 100% de lo programado, por lo que es conveniente asegurar para el 2012 que todas ellas cuenten con los recursos adecuados para las tareas que aún les falta realizar en lo que resta de la administración y tomar las medidas administrativas que correspondan.
4. Es importante también establecer para el 2012, mecanismos que aseguren el cumplimiento de las metas que quedaron pendientes en cada dependencia, que en promedio es del 14.7%.
5. Es importante que en el Programa Operativo Anual 2011 se cuadren los presupuestos por programas de acuerdo al informe de la Tesorería Municipal, ya que la Secretaría de Planeación no puede revisar que la información financiera sea la que reporta el Sistema ADMIN.